

DECRETO N° E-1081 / 2009 /

COLINA, 22 JUL. 2009,

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que las funcionarias más adelante individualizadas asistirán a un Seminario, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:
- **“Primera Jornada de Actualización para Profesionales del Paisaje”**, el día 06 de Agosto de 2009, a realizarse en el Centro Cultural de Las Condes, Avda. Apoquindo 6570, Las Condes, Santiago.

DECRETO:

- 1.- Autorízase al funcionario más adelante individualizado para que asista al Seminario, individualizado en el Considerando N° 1, en el lugar que se indica y en las fechas que se señalan:

-**Aliro Caimapo Oyarzo**, Suplente del grado 8°, de la Planta de Directivos.

- 2.- Para el cometido antes señalado, el funcionario hará uso del beneficio contemplado en el Art. 97°, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/mlc

Distribución:

Administración Municipal
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Contabilidad